a ocho ms. como valia antes con obligazion
de dar quenta con pago cada q. se le pida y mande
Las quiebras de millones, y tres centenas a santos llor.te
y los Padrones de las centenas de quarenta y cinco
y seis y quarenta y siete q. estan en poder del dho don
Jorge Fax.do y molina depositario general se entre
guen Rubricados las partidas y con quenta y Razon
a santos llorente procurador de estaui.a q. es persona
inteligente para q. cobre lo mas que pueda en la
dha moneda estos dos meses = y ansimismo los
cinco repartimientos de quiebras de millones
todos se le entreguen al dho santos llorente
Rubricados las partidas y de su ocupazion y tra
baxo se le mandara pagar su justo y devido salario =
Platas y sisas a Ju.o Gar.a de Cearreta =
y todos los repartim.tos de Plata para jornados de
aragon y los demas alcanzes q. hasta oy ay reparti
dos y plata por messados y los alcanzes de sisas
de las quentas q. tomaron don Ju.o de Silva y don
Joan Gomez de Porres se entreguen con la misma
quenta y Razon Rubricados las partidas a
Ju.o Gar.a de Cearreta assistente en estaui.a para que
en la dha moneda cobre estos dos meses y a
juste lo mas que se pueda de dhas cobranzas =
Soldados a M.n mz. diaz =
y todos los repartim.tos de soldados con
la misma quenta y Razon se entreguen a
Martin Martinez diaz vz.no de estaui.a para q. los
cobre por estos dos meses y se le tome quenta con
pago passados ellos =
Salarios a mrs. de cada R.l
y por todo lo q. cobraren y sus ocupaziones y tra
baxos de cada R.l que cobraren se les paguen qua
tro maravedis de la dha moneda gruesa y valor
de ocho ms. como lo tiene en la cobranza de Rentas
R.s de su mag.d que es el salario q. se les señala a los
dhos coxedores de dhos Padrones y repartim.tos
entro en este ayuntam.to miguel Rubio sanchez Rex.or
y se le hizieron notorios los dhos nombram.tos de fieles
y todo lo aprovo y dixo lo haze por su parte
tratose de q. atento el dho Ju.o Garzia de Cearreta
esta nombrado para ir con poder deste concexo